

Contenido	
1. Información general	- 10 -
2. Situación financiera en el país	- 10 -
3. Políticas contables significativas	- 27 -
3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento	- 27 -
3.2 Efectivo	- 27 -

1. Información general

AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A., es una Sociedad Anónima, constituida el 19 de abril del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guilo el 08 de mayo del 2002, con una duración de 50 años.

2. Situación financiera en el país

Su objeto social es la importación de artículos y accesorios para el vestir en general para lo cual tendrá la tarea de distribuir, comercializar y vender al por mayor y menor toda clase de textiles en general.

3. Políticas contables significativas

En el año 2019 la economía del país no tuvo el crecimiento esperado, los ingresos patrones se mantuvieron, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento han originado falta de liquidez en ciertos sectores de la economía. Adicionalmente, la economía en forma generalizada se vio afectada por el paro nacional ocurrido en el mes octubre del 2019 y durante el año 2020 la situación fiscal se vio agravada por los factores detallados en la nota 27.

A pesar de los medios implementados por el gobierno, existe incertidumbre respecto a las circunstancias para que a mediano plazo el país mejore su condición.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada ha originado efectos en sus operaciones tales como: retraso en los plazos de pago de clientes, reducción en su nivel de ventas, reajustes de presupuestos, revisión de gastos de personal y optimización de los gastos en general a fin de lograr un adecuado uso de recursos. La Administración para el año 2020 está adoptando las siguientes medidas: convenios de pago con los clientes y proveedores, importaciones directas de mercadería a fin de conseguir un precio de venta competitivo, que permita potenciar las ventas.

Los Estados Financieros de AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Los cifras incluidos en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y estimaciones a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valoración y presentación de algunos partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos están basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el estado de situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como préstamos en el pasivo corriente.

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en resultado, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esto también incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación

Financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no corren en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva.

menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y los costos que son una parte integral de la transacción. El devaluamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Los pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiablemente.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte, o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.4 Posivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía reconocerá un pasivo financiero por todos sus derivados y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Factivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Nota de pasivos financieros.- la Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: el costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de realización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los Estados Financieros, la Administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

Los importaciones en tránsito están medidas a su costo de adquisición.

El costo de producción se determina otorgándole al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados

3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto o la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integrales porque excluye items de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todos las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabilice o el activo se reciba, basado en la tasa del impuesto o la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del estado de situación financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en la fecha de presentación de los Estados financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revela los efectos tributarios que vendrán por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recuperar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

3.8 Propiedad y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes y prestación de servicios, o para propiedades administrativas, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Los muebles y equipos se deprecian al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumulados de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando los vidas útiles que se indican a continuación.

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Muebles de oficina	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipo electrónico	3 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimine el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedad, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocido en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retro canteo de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos perdidos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.9 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos o empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectado, con valoraciones actuariales que son efectuados al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La tasa de desahucio utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichos provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectivo nota a los estados financieros.

3.10 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.11 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de efectivo, AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A., ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A., así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Actividades de financiación actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.13 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.14 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.16 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de AGENCIA DE IMPORTACION Y EXPORTACION AGIMEX S.A. respecto de normas y emendadas que fueron efectivas por primera vez en el año 2019.

Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evolutivos de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismas que son razonables bajo las circunstancias actuales y los expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán o los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.8 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación puede cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en los variables del sector al que pertenece la Compañía.

Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera, mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todos sus áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de los medios de mitigación actualmente en uso.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes cumple con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía otorga crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Administración.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez

Formalmente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y condicionando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Entidad Financiera		Calificación	
Banco Pichincha C.A.	AAA-	2019	AAA-
Banco de Guayaquil C.A.	AA+	AAA / AAA-	AAA / AAA-
Banco Internacional	AAA		AAA

10. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los valores de propiedad y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Edificios	42,794	35,000
Equipo de computación	28,661	29,585
Maquinaria y equipo	16,450	16,926
Terrenos	14,706	12,934
Muebles y equipo de oficina	161,671	165,132
Depreciación acumulada	(65,132)	(61,671)
Total	40,940	29,313

2019						
Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Rectificaciones	Saldo al final del año	
Edificios	35,000		7,794		42,794	
Equipo de computación	29,585	(1,400)		476	28,661	
Maquinaria y equipo	16,926			(476)	16,450	
Terrenos	12,934				14,706	
Muebles y equipo de oficina	94,445	(14,334)			80,111	
Depreciación acumulada	(65,132)		14,334	(10,873)	(61,671)	
Total	29,313	-	11,627	-	40,940	

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Proveedores nacionales	284,385	254,480
Proveedores del exterior	208,711	121,066
Total	492,996	375,546

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

12. Cuentas por pagar relacionadas

A continuación se muestra un resumen de cuentas por pagar relacionados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Proveedores nacionales	284,385	254,480
Proveedores del exterior	208,711	121,066
Total	492,996	375,546

13. Otros, cuentas por pagar

Los préstamos mantenidos con los accionistas de Compafin no fueron medidos al costo amortizado debido a que no se cuenta con las condiciones necesarias para hacerlo, esto porque no se han definido sus plazos de vencimiento.

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Préstamos accionistas	1,136,583	-
Magnumda Cia. Ltda.	2,995	-
Total	1,139,578	-

14. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Anticipo diurno	96,739	23,852
Quintas por pagar	19,200	19,200
Otros cueros por pagar	12,921	8,693
Obligaciones con el ISS	4,122	5,066
Total	134,282	56,811

15. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compafin relacionadas en los años 2019 y 2018:

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Salidos por pagar	11,197	13,834
Débito tercer mesido	2,442	3,733
Débito cuarto mesido	3,228	3,716
Comisión de cobros	-	4,489
Otros beneficios	-	177
Total	16,867	24,949

Transacciones y saldos comerciales

Descripción	31 de Diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	1,143,820	-
Pagos recibidos	96,940	6,400
Saldo final	1,240,760	6,400

Beneficios a corto plazo pagados a personal clave gerencial de la Entidad

El total de beneficios a corto plazo pagados por el personal de la Entidad durante el año 2019 asciende a USD\$ 4,936.

16. Beneficios empleados Post-Empleio

Un detalle de la composición de los eventos de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	2019	2018
Abolición patronal	47.359	61.340
Desahucio	23.735	24.191
Total	71.094	85.531

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2019 y 2018 se detalla a continuación:

Abolición patronal

Descripción	2019	2018
Saldo al comienzo del año	61.340	47.456
Costo de los servicios del periodo corriente	6.521	7.829
Costo por intereses	4.630	3.625
Comandos/pérdidas actuariales	(9.940)	2.428
Beneficio pagados	(15.192)	
Saldo al final	47.359	61.340

Desahucio

Descripción	2019	2018
Saldo al comienzo del año	24.191	22.166
Costo de los servicios del periodo corriente	3.451	2.066
Costo por intereses	1.677	1.876
Pérdidas/ignoras actuariales	3.882	
Beneficio pagados	(9.605)	23.735
Saldo al final	24.191	

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018 por un actuero independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Los ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Los presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2019	2018
Tasa de descuento	0,21%	0,21%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación	13,04%	10,08%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los periodos 2019 y 2018 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

17. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2019	2018
Ventas a terceros	1.640,02	1.623,045
Ventas de servicios	1.885	2.192
Descuentos en ventas	(4.638)	(2.787)
Descuentos en ventas	(24.214)	(66.220)
Total	1.837,035	1.556,730

18. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2019	2018
Costo de artículos vendidos	933,211	1.104,898
Ajustes de inventarios	559	
Total	933,770	1.104,898

19. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	2019	2018
Costo personal administrativo y operativo	226.684	277.547
Servicios y trabajos contratados	63.072	132.918
Depreciaciones y amortizaciones	25.393	17.519
Costos legales	9.004	1.018
Impuestos y tasas	5.437	4.724
Mantenimiento y reparaciones	1.670	1.766
Otros gastos	282	
Total	331.542	435.492

20. Impuesto a la renta

De conformidad con la Ley de Reestructuración de la Economía, Fortalecimiento de la Dotación y Modernización de la Gestión Financiera Publicado en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, la renta por el impuesto a la renta a partir del año 2018 se calcula en un 25% (22% más y pequeños empresarios) sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el año por cliente correspondiente a personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuyo residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	28%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	25%
Participación mayor al 50%	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	45%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador y a sociedades y personas naturales residentes en el exterior deberá efectuar una retención en la fuente de impuestos a la renta de conformidad con lo establecido en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios emitidos; así como también, para los préstamos o accionistas conforme lo dispuesto en la Ley sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, esta deberá efectuar la retención del 25% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será deducible y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto o la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2019	2018
(Ganancia) Utilidad según libros antes de impuesto o la renta	(2.897)	25.438
Menos gastos no deducibles	29.094	13.904
Menos ingresos exentos	(3.715)	-
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	371	-
Participación atribuible a ingresos exentos	537	-
Comunicación de diferencias temporarias	14.509	-
Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	-	(7.482)
Base imponible	39.919	31.860
Impuesto o la renta calculado por el 25%	9.980	7.965
Artículo excludido	-	14.072
Impuesto o la renta corriente registrado en resultados	9.980	14.072

La Compañía no ha sido revaluada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2017 al 2019.

21. Reformas tributarias

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se resumen sus principales reformas:

Creación de Nuevos Impuestos

Contribución Única y Temporal

Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares están obligados al pago de esta contribución. Se pagará por los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31 de marzo de cada año. El valor a pagar no será superior al 25% del impuesto o la renta causado en el ejercicio 2018.

Los tarifas son las siguientes:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Se agregan un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, o no proporcionar documentos y/o presentados, etc.

Reformas al Código Tributario

Se incluye una forma de determinación directa con base a catálogos o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

Reformas al pago de dividendos

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravable será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravable. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

Ingreso de actividades agropecuarias

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto o la Renta único conforme a diferentes rangos.

Exenciones de Impuesto o la Renta

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la elección de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno o gobierno perdidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio

Contribuyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizados como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, activamente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

a. Se refieren al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa;

b. Los aportes en efectivo de estas provisiones según administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos

La deducción de intereses generados en créditos externos contrahidos por partes relacionadas se mantendrá en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionadas o independientes serán deducibles hasta el 20% del EBITDA de cada año.

Reformas impuesto al valor agregado

- Se incluye los siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%: Flores, follos y ramas.
- Trofeos de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- Servicios brindados por terceros calificadas que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

Régimen Impositivo para Microempresas

Comprende a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales y es aplicable para todas microempresas, sobre aquellos que se encuentren bajo el RISE o los contribuyentes cuyos actividades económicas sean actividades inmobiliarias, de servicios profesionales, ocupación liberal, relación de dependencia o para quienes perciban exclusivamente rentas de capital.

Las microempresas permanecerán en este régimen, mientras perdure su condición, sin que en ningún caso su permanencia sea mayor o 5 ejercicios fiscales y deberán llevar contabilidad y declarar sus impuestos según lo siguiente:

- Impuesto a la Renta: Aplicarán la tarifa del 2% sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial, y aplicarán la tarifa general sobre ingresos de fuente distinta a la actividad empresarial. No serán ogenes de retención excepto pagos al exterior, distribución de dividendos o en pagos o empleados en relación de dependencia.
- IVA: Declaración semestral y no serán ogenes de retención excepto en el caso de importación de servicios.
- ICB: Declaración semestral.

Impuesto a la Salida De Divisas

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se otorga que no aplicación tal exoneración cuando los dividendos se distribuyen a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, poseen derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

22. Fincas de Transparencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos (USD\$ 15.000.000), deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

- Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no superaron el importe acumulado mencionado.

23. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$ 5.000 dividido en cinco mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar (USD\$ 1) cada una.

24. Reservas

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reservas de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y la expresión monetaria originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

25. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias activas generados por el reconocimiento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

26. Resultados acumulados

Esto cuenta está conformada por:

Utilidades retenidas: